



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

Toluca de Lerdo, México, a 27 de agosto de 2012  
Oficio No. 203041000-604/2012

CIUDADANA

PRESENTE

En atención a la solicitud de acceso a datos personales registrada con el folio número 00002/SF/AD/2012 que realizó el día veinte de agosto del año en curso, y de conformidad con los artículos 2 fracciones II y XI, 32, 33 párrafo 1, 35 fracciones II, III y IV, 42, 50 y 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en relación con los artículos 4.9, 4.11 fracción III, 4.27 y 4.28 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, me permito comentar a usted lo siguiente:

Los ordenamientos citados anteriormente precisan que el objeto de las solicitudes de acceso a datos personales es el acceso, corrección, sustitución, rectificación o supresión total o parcial de los datos personales propios del titular, no siendo este el caso, y a fin de encontrarnos en posibilidad de darle el trámite correspondiente a su petición, le comunico que tiene a salvo sus derechos para presentar por la vía correcta su solicitud de información pública, en el formato que el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), pone a su disposición.

Para cualquier duda o aclaración comunicarse al Módulo de Acceso de la Unidad de Información de la Secretaría de Finanzas, al teléfono 01 (722) 1-67-81-80.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*P.A.*  
DR. BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA  
JEFE DE LA UIPPE Y RESPONSABLE DE LA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

C.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE FINANZAS  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN